



Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria y del Vicerrectorado de Internacionalización, por la que se

ANUNCIA

La finalización del procedimiento administrativo definitivo asociado a la *Convocatoria de becas para cursar estudios durante el próximo curso 2025/2026 en la Universidad de Granada para estudiantes del programa de secciones bilingües de español de Bulgaria, Eslovaquia, Hungría, Polonia, República Checa y Rumanía y para estudiantes de Ucrania en instituciones especializadas en la enseñanza de español que les den acceso a la Universidad* y conforme a lo expuesto de adjudicación realizada por la Comisión de selección de la Consejería/Agregaduría de Educación en Polonia para las becas destinadas a estudiantes de **UCRANIA**, *se comunica que queda vacante la beca asociada a ese país*, por la no presentación de candidatos para optar a dichas becas.

Granada, a fecha de firma

Juan Luis Benítez Muñoz
Vicerrector de Estudiantes y Vida
Universitaria

Inmaculada Marrero Rocha
Vicerrectora de Internacionalización

Firma (2): - JUAN LUIS BENÍTEZ MUÑOZ
En calidad de: VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y VIDA
UNIVERSITARIA

Firma (1): - INMACULADA C. MARRERO ROCHA
En calidad de: VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN

